

AYUNTAMIENTO 2024 – 2027 DE CORTAZAR, GTO.

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO

MINUTA DE TRABAJO

En el Municipio de Cortazar, Gto., siendo las 13:10 horas del día 13 de agosto del año 2025, reunidos en la oficina de Regidores de la Presidencia Municipal, ubicada en Portal Constitución número 116, Zona Centro de Cortazar, Gto., los CC. Floriberto Aguilar Martínez, Carlos Guillermo Duran Ochoa y el C. Víctor Carlos Pérez Chimal, en su carácter de presidente, secretario y vocal respectivamente de la mencionada Comisión, a efecto de desahogar el siguiente:

1. Pase de lista de asistencia y en su caso, declaratoria de Quorum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día
3. **Análisis y Dictamen sobre la solicitud de revalidacion de anuencia de la Empresa "SEGURIDAD PRIVADA MARIA JOSE S.A DE C.V"**
4. Asuntos generales
5. Clausura



1.- Pase de lista de asistencia y en su caso, declaratoria de Quorum legal. El Secretario de la Comisión realiza el pase de lista de Asistencia, estando presentes la totalidad de los integrantes de la Comisión, por lo que se declara la existencia del *Quorum* Legal a efecto de desahogar la presente reunión.

2. - Lectura y en su caso aprobación Del orden del día. Se da Lectura al orden Del día, estando presentes los integrantes de la comision debidamente los citados en el proemio de la presente minuta.

3.- Análisis y Dictamen sobre la solicitud de revalidacion de anuencia de la Empresa "SEGURIDAD PRIVADA MARIA JOSE S.A DE C.V"

El presidente de la comision da lectura a la solicitud de la empresa mencionada, revisando la documentación presentada. Realizado lo anterior, por la unanimidad de los miembros presentes se aprueba con (3) votos a favor y (0) en contra, por lo cual los integrantes de la comision **dictaminan** que es **VIABLE** otorgar la revalidacion a esta empresa para la prestación de servicios dentro del territorio municipal en su **MODALIDAD C) SEGURIDAD Y PROTECCION DE BIENES**, con fundamento en las fracciones I y II del artículo 10 de la Ley de Seguridad Privada del Estado de Guanajuato.

5.- **Asuntos generales.** No se registraron

6.- **clausura.** El Presidente de la Comisión declara la clausura de la reunión, siendo las 13:29 horas del día de su fecha.

**ATENTAMENTE
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA,
TRÁNSITO Y TRANSPORTE**

Floriberto Aguilar
C. FLORIBERTO AGUILAR MARTINEZ

PRESIDENTE



Carlos Guillermo Duran Ochoa
C. CARLOS GUILLERMO DURAN OCHOA

SECRETARIO

Victor Carlos Perez Chimal
C. VICTOR CARLOS PEREZ CHIMAL

VOCAL

FICHA TÉCNICA DE LA EMPRESA
"SEGURIDAD PRIVADA MARIA JOSE S.A DE C.V",

1. Acta Constitutiva/Nacimiento para personas físicas.	Razón social "SEGURIDAD PRIVADA MARIA JOSE S.A DE C.V", representante legal C. J. Jesús Alfaro Pescador, con número de registro notarial 5,895, ante fe del Lic. Blanca Ojeda Martínez, Titular de la Notaria no. 3 de Cortazar, Guanajuato, se presenta
2. Alta ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.	Se anexa Constancia de Situación Fiscal actualizada con estatus del padrón "ACTIVO", inicio de operaciones 25 de mayo de 2011, con RFC SPM110524DA7.
3. Solicitud de Conformidad Municipal o Revalidación, señalando la (s) Modalidades.	Se presenta Solicitud de Revalidación de Conformidad Municipal de la EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA MARIA JOSE S.A DE C.V".
4. Poder Notarial que acredite la personalidad del solicitante.	En el caso no aplica, el solicitante se ostenta como administrador único de la empresa.
5. Comprobante de domicilio de Matriz y sucursales, en su caso nombre y puesto del responsable.	Señalan como domicilio fiscal el ubicado en CALLE MELCHOR OCAMPO #218, ZONA CENTRO, CORTAZAR, GUANAJUATO.
6. Modelo de Contrato de Servicios Aprobados y Registrado ante la PROFECO.	Se exhibe copia del modelo del contrato de prestación de servicios, el mismo aprobado por la PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR, inscrito con el número 3157-2012, expediente número PFC.B. E7/001073-2012, fecha 2012/05/07, inscrito en el Registro Público de Contratos de Adhesión.
7. Inventario.	El representante legal C. J. Jesús Alfaro Pescador, agrega inventario detallado.
a) Equipo Operativo.	El representante legal C. J. Jesús Alfaro Pescador, agrega inventario de equipo operativo detallado.
b) Vehículos.	El representante legal C. J. Jesús Alfaro Pescador, agrega inventario de vehículos detallado. Anexa fotografías.
c) Radio-comunicación.	El representante legal C. J. Jesús Alfaro Pescador, bajo protesta de decir verdad refiere NO UTILIZAR EQUIPO DE RADIO-COMUNICACIÓN para el servicio prestado.
d) Armas.	El representante legal C. J. Jesús Alfaro Pescador, bajo protesta de decir verdad refiere NO UTILIZAR ARMAS DE FUEGO para el servicio prestado.
e) Otros.	Ninguno.

8. Relación de personal Operativo que labora dentro del Municipio.	El representante legal C. J. Jesús Alfaro Pescador, anexa lista de elementos para el servicio prestado
9. Relación de clientes dentro del Municipio indicado nombre o razón social y dirección.	El representante legal C. J. Jesús Alfaro Pescador, anexa lista de clientes para el servicio prestado
10. Constancias de Antecedentes No Penales.	Se agregan CONSTANCIAS DE ANTECEDENTES NO PENALES de los SOCIOS.
a) Operativos.	Se exhibe CONSTANCIA DE ANTECEDENTES NO PENALES de C. José Guadalupe Segura Cerritos, con numero de folio 59289/2025, C. Roberto Segura Cerritos, con numero de folio 26734/2025, C. Alma Sabina García Batalla, con numero de folio 61744/2025, C. Jesús Segura Cerritos, con numero de folio 67052/2025, C. María de Jesús Pérez Flores, con numero de folio 70401/2025, C. Juan Pablo Arriaga Loredó, con número de folio 57060/2025, expedida por la Fiscalía General del Estado de Guanajuato
b) Socios.	Se exhibe CONSTANCIA DE ANTECEDENTES NO PENALES de C. J. Jesús Alfaro Pescador, con número de folio 55221/2025, C. Juan González Zarate, con número de folio 57208/2025, expedida por la Fiscalía General del Estado de Guanajuato.
11. Diseño del gafete, credencial o identificación del personal.	Se exhibe copia simple del gafete que porta el personal de la empresa por ambos lados para la prestación de servicios.
12. Permiso para opera radiofrecuencia o contrato concesionario autorizada.	El representante legal C. J. Jesús Alfaro Pescador, bajo protesta de decir verdad refiere NO UTILIZAR EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA.
13. Copia de licencia y uso de armas SEDENA.	El representante legal C. J. Jesús Alfaro Pescador, bajo protesta de decir verdad refiere NO UTILIZAR ARMAS DE FUEGO.
14. Fotografías del uniforme en 4 vistas, colores, logotipos, emblemas.	La empresa anexa descripción y fotografías del uniforme para la prestación del Servicio de Seguridad Privada.
15. Fotografía de los vehículos 5 vistas, rotulación.	El representante legal C. J. Jesús Alfaro Pescador anexa fotografías de los VEHICULOS.
16. Relación de semovientes.	El representante legal C. J. Jesús Alfaro Pescador, bajo protesta de decir verdad refiere NO UTILIZAR SEMOVIENTES para la prestación del servicio.